



SUTTP

Comunicado N° 172

Lima, MIÉRCOLES 25 de JUNIO de 2025

EL SINDICATO NO BAJA LA GUARDIA REPROGRAMAMOS AUDIENCIA POR EL COM ARBITRARIO

Informamos a todos los compañeros/as que el día de hoy estaba programada una **audiencia virtual ante el Juzgado Constitucional**, en el marco de la **acción de amparo presentada contra la arbitrariedad política de compromiso (COM)** que Telefónica del Perú viene imponiendo a los trabajadores del área correspondiente.

Sin embargo, dicha audiencia ha sido **postergada a última hora** por disposición del juez de turno, reprogramándose su realización para el día **miércoles 17 de julio del presente año a las 11:00 a.m.** mediante la plataforma **Google Meet**.

Queremos transmitir a todos ustedes un mensaje de tranquilidad:

☑ **Nuestros dirigentes sindicales** estuvieron, estarán atentos a cada detalle del proceso y permanecerán firmes y vigilantes para garantizar que esta importante audiencia se lleve a cabo con pleno respeto a los derechos laborales y constitucionales de nuestros compañeros afectados.

cuerpo legal; **AL SEGUNDO OTROSI DIGO:** a lo solicitado téngase por autorizada a la persona que indica, con excepción de revisar y lectura de expedientes, y estando próximos a la audiencia programada en autos, déjese sin efecto la misma y a fin de no vulnerar el derecho de defensa que le asiste a los sujetos procesales de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo doce y trece del Código Procesal Constitucional, modificado por Ley N° 31583; **REPROGRAMESE** conforme a la agenda del despacho, la realización de la **AUDIENCIA UNICA VIRTUAL** para el día **DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE DE LA MAÑANA (HORA EXACTA)**, la misma que se deberá efectuar mediante video conferencia (audiencia virtual) a través de la plataforma empresarial colaborativa **GOOGLE MEET**, la cual ha sido autorizada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, con la participación de las partes procesales desde el lugar donde se encuentren. por tal sentido: **CONECTARSE** al enlace: meet.google.com/jmo-vbrmp-ozv - **DIEZ MINUTOS ANTES**, para la realización de los actos preparatorios, haciendo presente a los sujetos procesales que se verificara el ingreso a la audiencia con anticipación a la hora señalada, a fin de poder determinar si los participantes a la misma están debidamente acreditados; **bajo apercibimiento de llevarse a cabo la presente diligencia con los sujetos procesales que ingresen en los minutos otorgados en los actos preparatorios, y dar comienzo a la audiencia en la hora establecida (fuera del horario de los actos preparatorios y haber dado cuenta a la juez de la presencia de los sujetos procesales, se cerrará el acta de la audiencia, permitiendo a las partes que ingresen fuera del horario ingresar en calidad de espectadores; notificándose.-**

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa colectiva frente a cualquier imposición unilateral que vulnere la dignidad y condiciones de trabajo de los telefónicos.

UNIDAD Y LUCHA: ¡DIRIGENTES SINDICALES ATENTOS A REPROGRAMACIÓN JUDICIAL!

LA ORGANIZACIÓN SINDICAL NO DESCANSA

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe